



INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES
DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

ASUNTO: NOMBRAMIENTO DE JORGE ALFREDO VÁSQUEZ OLANO

Hoy se ha emitido el acuerdo de Presidencia que dice:

Acuerdo No. 1/052/2020 (7-7-66-2020). La Presidencia del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos - INPEP, San Salvador, a los quince días del mes julio del año dos mil veinte.

Considerando:

1. Que de conformidad al Artículo 19 de la Ley del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, INPEP, que establece en su numeral 5: "El Presidente de INPEP tendrá las siguientes atribuciones: Nombrar, remover, conceder licencias y asensos, así como sancionar al personal del Instituto, de conformidad con las normas legales y reglamentarias pertinentes".

POR TANTO, con base a los considerandos anteriores, esta Presidencia ACUERDA:

1. Efectuar el siguiente nombramiento por Sistema de Ley de Salarios:

Unidad Presupuestaria: 01Dirección y Administración Institucional
Línea de Trabajo: 02Gestión Financiera
Cifra Presupuestaria: [REDACTED]

Nombre, plaza y NUP	Partida	No. de Plaza	Salario
Vásquez Olano Jorge Alfredo [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

2. La persona anteriormente mencionada desempeñará el cargo funcional de Técnico de Mantenimiento a partir del día 15 de julio del 2020.

Lo que transcribo a ustedes para su conocimiento y efectos legales consiguientes

DIOS UNION LIBERTAD

[REDACTED]

DR. JOSÉ NICOLÁS ASCENCIO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE





INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES
DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

ASUNTO: NOMBRAMIENTO DE ROXANA ELIZABETH BOLAÑOS BELTRÁN

Hoy se ha emitido el acuerdo de Presidencia que dice:

Acuerdo No. 1/043/2020 (7-7-66-2020). La Presidencia del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos - INPEP, San Salvador, al primer día del mes de julio del año dos mil veinte.

Considerando:

- I. Que de conformidad al Artículo 19 de la Ley del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, INPEP, que establece en su numeral 5: "El Presidente de INPEP tendrá las siguientes atribuciones: Nombrar, remover, conceder licencias y ascensos, así como sancionar al personal del Instituto, de conformidad con las normas legales y reglamentarias pertinentes".

POR TANTO, con base a los considerandos anteriores, esta Presidencia ACUERDA:

- 1.- Efectuar el siguiente nombramiento por sistema de contratos:

Unidad Presupuestaria: 01 Dirección y Administración Institucional
Línea de Trabajo: 01 Dirección superior y Administración Institucional
Cifra Presupuestaria: 2 [REDACTED]

Nombre, plaza y NUP	No. de Plaza	Salario
Bolaños Beltrán	[REDACTED]	[REDACTED]
Roxana Elizabeth	[REDACTED]	[REDACTED]
Jefe Unidad de Adquisiciones Y contrataciones Institucional	[REDACTED]	[REDACTED]

- 2.- La persona antes mencionada desempeñara el cargo funcional de Jefe UACI, a partir del primer día del mes de julio del 2020.

Lo que transcribo a ustedes para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNION LIBERTAD

[REDACTED]
Dr. José Nicolás Ascencio Hernández
Presidente



INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES
DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

ASUNTO: NOMBRAMIENTO DE OSCAR NAPOLEÓN MOREIRA MAGAÑA

Hoy se ha emitido el acuerdo de Presidencia que dice:

Acuerdo No. 1/018/2020 (7-7-66-2020). La Presidencia del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos - INPEP, San Salvador, a los diecisiete días del mes febrero del año dos mil veinte.

Considerando:

1. Que de conformidad al Artículo 19 de la Ley del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, INPEP, que establece en su numeral 5: "El Presidente de INPEP tendrá las siguientes atribuciones: Nombrar, remover, conceder licencias y asensos, así como sancionar al personal del Instituto, de conformidad con las normas legales y reglamentarias pertinentes".

POR TANTO, con base a los considerandos anteriores, esta Presidencia ACUERDA:

1. Efectuar el siguiente nombramiento por sistema de contratos:

Unidad Presupuestaria:	01 Dirección y Administración Institucional
Línea de Trabajo:	01 Dirección Superior y Administración Institucional
Cifra Presupuestaria:	[REDACTED]

Nombre, plaza y NUP
Moreira Magaña
Oscar Napoleón
Jefe Departamento
de Servicios Generales
[REDACTED]

Partida	No. de Plaza	Salario
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

2. La persona anteriormente mencionada desempeñará el cargo funcional de Jefe del Departamento de Servicios Generales, a partir del día 17 de febrero del 2020.

Comuníquese (f) J.N.A.H., Presidente.

Lo que transcribo a ustedes para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNION LIBERTAD

[REDACTED]

DR. JOSÉ NICOLÁS ASCENCIO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE



INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES
DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

ASUNTO: NOMBRAMIENTO DE ORLANDO ABDULIO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

Hoy se ha emitido el acuerdo de Presidencia que dice:

Acuerdo No. 1/031/2020 (7-7-66-2020). La Presidencia del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos - INPEP, San Salvador, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veinte.

Considerando:

1. Que de conformidad al Artículo 19 de la Ley del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, INPEP, que establece en su numeral 5: "El Presidente de INPEP tendrá las siguientes atribuciones: Nombrar, remover, conceder licencias y ascensos, así como sancionar al personal del Instituto, de conformidad con las normas legales y reglamentarias pertinentes".

POR TANTO, con base a los considerandos anteriores, esta Presidencia ACUERDA:

- 1.- Efectuar el siguiente nombramiento por sistema de contratos:

Unidad Presupuestaria: 01 Dirección y Administración Institucional
Línea de Trabajo: 01 Dirección superior y Administración Institucional
Cifra Presupuestaria: [REDACTED]

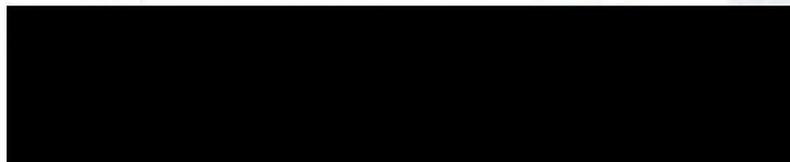
Nombre, plaza y NUP	Partida	No. de Plaza	Salario
Martínez Hernández Orlando Abdulio Motorista I	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

- 2.- La persona antes mencionada desempeñara el cargo funcional de Motorista, a partir del día dos de marzo del 2020.

Lo que transcribo a ustedes para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

Comuníquese (f) J.N.A.H. Presidente.

DIOS UNION LIBERTAD



Dr. José Nicolás Ascencio Hernández
Presidente



INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES
DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

ASUNTO: Nombramiento

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO DE PRESIDENCIA QUE DICE:

No. 1/081/2019 (7-7-81-2019) de fecha 09 de diciembre del 2019 de conformidad con el artículo 19, numeral 5, de la Ley del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos - INPEP-, esta Presidencia ACUERDA: Efectuar el siguiente Nombramiento por el sistema de Ley de Salarios:

Unidad Presupuestaria : 01 Dirección y Administración Institucional
Línea de Trabajo : 01 Dirección General y Administración Institucional
Cifra Presupuestaria : [REDACTED]

Nombre, plaza y NUP	Partida	No. de Plaza	Salario
Roberto Antonio Rosales Aleman Colaborador I [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

La persona antes mencionada desempeñara el cargo de Colaborador I en el Departamento de Recursos Humanos y devengará su salario a partir del día 09 de diciembre de 2019.

Comuníquese (f) J.N.A.H. Presidente.

Lo que transcribo a ustedes para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNION LIBERTAD

[REDACTED]
Dr. José Nicolás Ascencio Hernández
Presidente



INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES
DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

ASUNTO: Nombramiento

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO DE PRESIDENCIA QUE DICE:

No. 1/080/2019 (7-7-80-2019) de fecha 09 de diciembre del 2019 de conformidad con el artículo 19, numeral 5, de la Ley del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos - INPEP-, esta Presidencia ACUERDA: Efectuar el siguiente Nombramiento por el sistema de Contratos:

Unidad Presupuestaria : 01 Dirección y Administración Institucional
Línea de Trabajo : 01 Dirección General y Administración Institucional
Cifra Presupuestaria : [REDACTED]

Nombre, plaza y NUP	Partida	No. de Plaza	Salario
Guillermo Mauricio Rodríguez Ortiz Digitador	53	[REDACTED]	[REDACTED]

La persona antes mencionada desempeñara el cargo funcional de Colaborador de Microfilm y devengará su salario a partir del día 09 de diciembre de 2019.

Comuníquese (f) J.N.A.H. Presidente.

Lo que transcribo a ustedes para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNION LIBERTAD

[REDACTED]

Dr. José Nicolás Ascencio Hernández,
Presidente



INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES
DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

ASUNTO: Nombramiento

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO DE PRESIDENCIA QUE DICE:

No. 1/076/2019 (7-7-76-2019) de fecha 09 de diciembre del 2019 de conformidad con el artículo 19, numeral 5, de la Ley del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos – INPEP-, esta Presidencia ACUERDA: Efectuar el siguiente Nombramiento por el sistema de Contrato:

Unidad Presupuestaria : 01 Dirección y Administración Institucional
Línea de Trabajo : 01 Dirección General y Administración Institucional
Cifra Presupuestaria : [REDACTED]

Nombre, plaza y NUP	Partida	No. de Plaza	Salario
Jessica Guadalupe Barrera Trujillo Ordenanza I [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

La persona antes mencionada desempeñara el cargo funcional de Recepcionista [REDACTED] y devengará su salario a partir del día 09 de diciembre de 2019.

Comuníquese (f) J.N.A.H. Presidente.

Lo que transcribo a ustedes para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNION LIBERTAD

[REDACTED]

Dr. José Nicolás Asencio Hernández
Presidente



INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES
DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

ASUNTO: NOMBRAMIENTO DE LOURDES MARISELA AYALA CAMPOS

Hoy se ha emitido el acuerdo de Presidencia que dice:

Acuerdo No. 1/012/2020 (7-7-66-2020). La Presidencia del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos - INPEP, San Salvador, a los diez días del mes febrero del año dos mil veinte.

Considerando:

- Que de conformidad al Artículo 19 de la Ley del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, INPEP, que establece en su numeral 5: "El Presidente de INPEP tendrá las siguientes atribuciones: Nombrar, remover, conceder licencias y asensos, así como sancionar al personal del Instituto, de conformidad con las normas legales y reglamentarias pertinentes".

POR TANTO, con base a los considerandos anteriores, esta Presidencia ACUERDA:

- Efectuar el siguiente nombramiento por sistema de ley de salarios:

Unidad Presupuestaria: 01 Dirección y Administración Institucional
Línea de Trabajo: 01 Dirección superior y Administración Institucional
Cifra Presupuestaria: [REDACTED]

Nombre, plaza y NUP	Partida	No. de Plaza	Salario
Ayala Campos	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Lourdes Marisela			
Secretaria I			

- La persona anteriormente mencionada desempeñará el cargo funcional de Auxiliar de Enfermería de la Clínica Empresarial a partir del día 10 de febrero del 2020.

Comuníquese (f) J.N.A.H., Presidente

Lo que transcribo a ustedes para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

[REDACTED]

DR. JOSE NICOLAS ASCENCIO [REDACTED]

PRESIDENTE



INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES
DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

ASUNTO: *Nombramiento*

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO DE PRESIDENCIA QUE DICE:

No. 1/069/2019 (7-7-66-2019) de fecha 22 de noviembre del 2019 de conformidad con el artículo 19, numeral 5, de la Ley del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos – INPEP-, esta Presidencia ACUERDA: Efectuar el siguiente Nombramiento por el sistema de Ley de Salarios:

Unidad Presupuestaria : 01 Dirección y Administración Institucional
Línea de Trabajo : 01 Dirección General y Administración Institucional
Cifra Presupuestaria : [REDACTED]

Nombre, plaza y NUP	Partida	No. de Plaza	Salario
Miguel Angel Juarez Pacheco Analista Programador de Sistemas [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

La persona antes mencionada desempeñara el cargo funcional de Analista Programador de Sistemas y devengará su salario a partir del día 22 de noviembre de 2019.

Comuníquese (f) J.N.A.H. Presidente.

Lo que transcribo a ustedes para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNION LIBERTAD

[REDACTED]

Dr. Jose Nicolas Ascencio Hernandez
Presidente



INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES
DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

ASUNTO: *Nombramiento*

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO DE PRESIDENCIA QUE DICE:

No. 1/068/2019 (7-7-66-2019) de fecha 16 de noviembre del 2019 de conformidad con el artículo 19, numeral 5, de la Ley del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos - INPEP-, esta Presidencia ACUERDA: Efectuar el siguiente Nombramiento por el sistema de Ley de Salarios:

Unidad Presupuestaria : 01 Dirección y Administración Institucional
Línea de Trabajo : 02 Gestión Financiera
Cifra Presupuestaria : [REDACTED]

Nombre, plaza y NUP	Partida	No. de Plaza	Salario
Maritza Liliana Serrano Alas Colaborador I	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

La persona antes mencionada desempeñara el cargo funcional de Asistente de Servicios Generales y devengará su salario a partir del día 16 de noviembre de 2019.

Comuníquese (f) J.N.A.H. Presidente.

Lo que transcribo a ustedes para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNION LIBERTAD

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
Dr. Jose Nicolas Ascencio Hernandez
Presidente





INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES
DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

ASUNTO: *Nombramiento*

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO DE PRESIDENCIA QUE DICE:

No. 1/064/2019 (7-7-66-2019) de fecha 05 de noviembre del 2019 de conformidad con el artículo 19, numeral 5, de la Ley del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos – INPEP-, esta Presidencia ACUERDA: Efectuar el siguiente Nombramiento por el sistema de Contrato:

Unidad Presupuestaria : 01 Dirección y Administración Institucional
Línea de Trabajo : 01 Dirección General y Administración Institucional
Cifra Presupuestaria [REDACTED]

Nombre, plaza y NUP	Partida	No. de Plaza	Salario
Jessica Esmeralda López Martínez Colaborador II [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

La persona antes mencionada desempeñara el cargo funcional de Colaboradora de Proyecto de Pensiones y devengará su salario a partir del día 05 de noviembre de 2019.

Comuníquese (f) J.N.A.H. Presidente.

Lo que transcribo a ustedes para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNION LIBERTAD

[REDACTED]

Dr. José Nicolás Ascencio Hernández
Presidente

[REDACTED]



INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES
DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

ASUNTO: Nombramiento

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO DE PRESIDENCIA QUE DICE:

No. 1/063/2019 (7-7-66-2019) de fecha 05 de noviembre del 2019 de conformidad con el artículo 19, numeral 5, de la Ley del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos – INPEP-, esta Presidencia ACUERDA: Efectuar el siguiente Nombramiento por el sistema de Ley de Salarios:

Unidad Presupuestaria : 01 Dirección y Administración Institucional
Línea de Trabajo : 01 Dirección General y Administración Institucional
Cifra Presupuestaria : [REDACTED]

Nombre, plaza y NUP	Partida	No. de Plaza	Salario
David Emmanuel Ayala Cáceres Colaborador I	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

La persona antes mencionada desempeñara el cargo funcional de Motorista y devengará su salario a partir del día 05 de noviembre de 2019.

Comuníquese (f) J.N.A.H. Presidente.

Lo que transcribo a ustedes para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNION LIBERTAD [REDACTED]

[REDACTED]
Dr. José Nicolás Ascencio Hernández
Presidente



INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES
DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

ASUNTO: *Nombramiento*

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO DE PRESIDENCIA QUE DICE:

No. 1/060/2019 (7-7-66-2019) de fecha 15 de octubre del 2019 de conformidad con el artículo 19, numeral 5, de la Ley del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos – INPEP-, esta Presidencia ACUERDA: Efectuar el siguiente Nombramiento por el sistema de Contratos:

Unidad Presupuestaria : 01 Dirección y Administración Institucional
Línea de Trabajo : 02 Gestión Financiera
Cifra Presupuestaria [REDACTED]

Nombre, plaza y NUP	Partida	No. de Plaza	Salario
Muñoz Ramírez Napoleón Jefe Unidad de Auditoría	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

La persona antes mencionada desempeñara el cargo funcional de Jefe Unidad de Auditoría Interna y devengará su salario a partir del día 15 de octubre de 2019.

Comuníquese (f) J.N.A.H. Presidente.

Lo que transcribo a ustedes para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNION LIBERTAD [REDACTED]

[REDACTED]
Dr. José Nicolás Ascencio Hernández
Presidente





INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES
DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

ASUNTO: Nombramiento

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO DE PRESIDENCIA QUE DICE:

No. 1/037/2019 (7-7-66-2019) de fecha 02 de septiembre del 2019 de conformidad con el artículo 19, numeral 5, de la Ley del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos – INPEP-, esta Presidencia ACUERDA: efectuar el siguiente nombramiento por el sistema de Contratos:

Unidad Presupuestaria : 01 Dirección y Administración Institucional
Línea de Trabajo : 02 Gestión Financiera
Cifra Presupuestaria [REDACTED]

Nombre, plaza y NUP	Partida	No. de Plaza	Salario
Mejía de Anaya	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Reina Karina			
Auditor Financiero			

La persona antes mencionada desempeñara el cargo funcional de Colaborador Jurídico y devengará su salario a partir del día 03 de septiembre de 2019.

Comuníquese (f) J.N.A.H. Presidente.

Lo que transcribo a ustedes para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNION LIBERTAD

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
Dr. José Nicolás Ascencio Hernández
Presidente



INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES
DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

ASUNTO: *Nombramiento*

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO DE PRESIDENCIA QUE DICE:

No. 1/036/2019 (7-7-66-2019) de fecha 02 de septiembre del 2019 de conformidad con el artículo 19, numeral 5, de la Ley del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos – INPEP-, esta Presidencia ACUERDA: Efectuar el siguiente Nombramiento por el sistema de Contratos:

Unidad Presupuestaria : 01 Dirección y Administración Institucional
Línea de Trabajo : 01 Dirección Superior y Administración Institucional
Cifra Presupuestaria : [REDACTED]

Nombre, plaza y NUP	Partida	No. de Plaza	Salario
Bautista Serpas	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Norma Maribel			
Colaborador I			

La persona antes mencionada desempeñara el cargo funcional de Colaborador Jurídico y devengará su salario a partir del día 03 de septiembre de 2019.

Comuníquese (f) J.N.A.H. Presidente.

Lo que transcribo a ustedes para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNION LIBERTAD

[REDACTED]

Dr. José Nicolás Ascencio Hernández
Presidente



INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES
DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

ASUNTO: *Nombramiento*

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO DE PRESIDENCIA QUE DICE:

No. 1/0225/2019 (7-7-66-2019) de fecha 18 de Junio del 2019 De conformidad con el artículo 19, numeral 5, de la Ley del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos – INPEP- y decreto legislativo No. 953 de fecha 26 de abril de 1988, esta Presidencia ACUERDA: Efectuar el siguiente Nombramiento por el sistema de Contratos:

Unidad Presupuestaria : 01 Dirección y Administración Institucional
Línea de Trabajo : 01 Dirección Superior y Administración Institucional
Cifra Presupuestaria : [REDACTED]

Nombre, plaza y NUP	Partida	No. de Plaza	Salario
Romero Rodríguez Mirna Yanira [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

La persona antes mencionada desempeñara el cargo funcional de Auxiliar de Secretaria de la Presidencia y devengará su salario a partir del día 01 de Julio de 2019.

Comuníquese (f) J.N.A.H. Presidente.

Lo que transcribo a ustedes para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNION LIBERTAD

[REDACTED]
Dr. José Nicolás Ascencio Hernández
Presidente

[REDACTED]

